

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 597

Impreso el día 12 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 22 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES
Y CONTROL DEL NARCOTRÁFICO

SUMARIO: **Propiedad** utilizada para la venta de estupefacientes, recuperada para ser convertida en un Centro de Prevención de las Adicciones (CPA), en la localidad de Monte Grande, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Medina, Hummel, Flores (H.), Berisso, Incicco, Ansaloni, Aicega y Reyes.** (5.647-D.-2018.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Medina y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la recuperación de la Casa del Rey Arturo, y la creación del Centro de Prevención de las Adicciones (CPA), ubicada en la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la reconversión de una propiedad utilizada para la venta de estupefacientes en un Centro de Prevención de las Adicciones (CPA), ubicada en la calle José Pettis 1619 en la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2018.

Silvina P. Frana. – Claudia Najul. – Gisela Scaglia. – Oscar A. Macías. – Walberto E. Allende. – Paulo L. Cassinerio. – Gabriela

B. Estévez. – Nilda C. Garré. – Martín O. Hernández. – Astrid Hummel. – Silvia A. Martínez. – Verónica E. Mercado. – Horacio Pietragalla Corti. – Cornelia Schmidt Liermann. – Paula M. Urroz.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Medina y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la recuperación de la Casa del Rey Arturo y la creación del Centro de Prevención de las Adicciones (CPA), ubicada en la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires; y, con las modificaciones propuestas y luego de un exhaustivo análisis, ha creído conveniente despacharlo favorablemente como proyecto de resolución.

Silvina P. Frana.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la recuperación de la Casa del Rey Arturo, y la creación del Centro de Prevención de las Adicciones (CPA); ubicada en la calle José Pettis 1619, de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires.

Martín N. Medina. – Juan Aicega. – Pablo M. Ansaloni. – Hernán Berisso. – Héctor Flores. – Astrid Hummel. – Lucas C. Incicco. – Roxana N. Reyes.

* Art. 108 del Reglamento.